Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

Cabildo Jueves 5 de Marzo 1709

En la Muy noble y M. L. Ciud. de Murcia y sala de las Casas de la Corte de esta Jueves siete de Marzo mil setecientos y nueve los Ill.mos Señores Murcia se juntaron a celebrar Cauildo Ex.mo zido para nombrar Caud.os que fuesen a la Corte al Juramento del Serenissimo Señor Prinzipe de las Asturias el Sr. Dn. Luis Primo con el del Señor Rey Dn. Felipe quinto, es a saber Dn. Gaspar Matias de Salazar Correg.or y Justizia mayor desta Ciud. y Sup.te Gen.l de las Rentas Reales y Ser.vs de Millones de el Rdo. Dn. Felix Andres Carmenez de Zuñiga, Dn. Franco. Espin y Bienvenida, Dn. Alonso Contreras Dn. Antonio Fran.co de Roda y Somas Caud.os de la orden de Santiago Dn. Franco. de Flores Troca, Dn. Simeon de Molina y Roda Caud.os de el mismo orden, Dn. Pedro Falcon, Dn. Germo. Garando Bello de Contreras, Dn. Alfonso Diaz Manrrera, Dn. Diego Alexandro Porto carrero, Dn. Franco. Antonio del Villar, Dn. Diego Mrz. Zarzosa, Dn. Ignazio Romo, Dn. Joseph Galindo Figuerote Conde de Villaleal, Dn. Juan de Cordoua Figuelme, Dn. Lorenzo Fustel y Bornaltes, Dn. Antonio Lucas y Cobos, Dn. Luis Galtero y Zevallos, Dn. Juan Bautista Ferro, Dn. Antonio Ferro Carnalla, Dn. Franco. Lopez de Zelina, Dn. Franco. Locamora y Garre, Dn. Rodrigo Alemman y Valbrera, y Dn. Pedro Joseph Molina Verdugo = Leyendo Patrizio Serrano y Genes Sanchez Surado = Hizo relazion de la citazion a este Cauildo, y para nombrar Caualleros Comiss.os que fuesen a la Corte, al Juramento de fidelidad que el Reyno señor (que D.s g.e) manda se haga al Serenissimo Señor Prinzipe Dn. Luis primero del tenom.to en el dia siete de abrill de este presente a.o, y para que estan convocados los demas Reynos, y que se les de poder amplio para este efecto, como se expresa y la R.l Carta firmada de la R.l firma sellada con el R.l sello y refrendada de Dn. Franco. de Quincoces Sec.o en Madrid a treze de Febr.o pasado de proximo, en que S. M. ordena, que los Diputados esten en la Corte antes del referido dia siete de abrill, para celebrar este acto, como en ocasion, Cass.o a celebran los Reynos, de que se da por servido; Cuya R.l Carta se boluio a leer en este Ayun.to, repitiendo su obedezimiento; y asi mismo se leio la del Ex.mo Sr. Presidente de Castilla, en cuyo pliego bienen

Caud.os Comiss.os para el Jur.to del Ser.mo Señor Prinzipe

Se vota secreto